

## **La Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, aplaude la adopción por el Gobierno del plan para potenciar la seguridad aeronáutica**

***Comunicado de Prensa, 23/09/2005***

**La Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, celebra el nuevo plan de medidas sobre seguridad aérea que el Ejecutivo ha aprobado el viernes pasado con el fin de mejorar la seguridad de las compañías que operan en España.**

**ASGECO CONFEDERACIÓN, se felicita que el presupuesto destinado a los controles conozca un fuerte aumento y destaca el incremento del número de controles y controladores.**

**La Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, insta al Gobierno a apoyar firmemente y acelerar la difusión de una "lista negra" de aerolíneas no seguras consensuada a nivel europeo.**

La Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, felicita la decisión del Gobierno de incrementar los controles en los aeropuertos que además, como es obvio, de influir en la seguridad ha calmado el principio de alarma social debido a informaciones que inducían a confusión y a error, como el hecho de que viajar en compañías de bajo precio era viajar en compañías de poca seguridad, cuando solo se trata de un modelo económico y comercial distinto al de las aerolíneas clásicas.

Desde esta asociación, recordamos el problema que representa para la seguridad aeronáutica la falta de cumplimiento por algunas compañías aéreas de la reglamentación internacional en materias como el mantenimiento de los aparatos, los horarios de las tripulaciones, etc. ASGECO CONFEDERACIÓN

considera como indispensable un incremento notable de los controles en todos los aeropuertos del mundo, la adopción de medidas coercitivas enérgicas en caso de incumplimientos y el intercambio a nivel internacional de los resultados de esos controles para establecer listas consensuadas de aerolíneas peligrosas e indeseables.

Asimismo, desde la Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, instamos al Gobierno a apoyar firmemente y acelerar la difusión de una "lista negra" de aerolíneas no seguras consensuada a nivel europeo. Desde esta asociación se aboga por tal consenso involucrando al máximo posible de países, ya que las listas que hasta el momento se han publicado en Francia, Bélgica o Reino Unido, coinciden en muy pocas compañías aéreas. ASGECO CONFEDERACIÓN considera que el usuario de líneas aéreas y todos los profesionales del sector tienen derecho a saber qué compañías no cumplen la normativa en materia de seguridad.